

0140



MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 6308

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:

SERVICIOS DE HOSPITALIDAD MEREVA S.A. DE C.V.

R.F.C.:

SHM191217JE9

NOMBRE COMERCIAL:

MEREVA TULUM

CLAVE CATASTRAL:

109015000005001-34

ACTIVIDAD:

REST. CON VTA. DE BEB. ALCOHOL EXCLUS. ALIMENTOS ZONA A

DIRECCIÓN:

CARRRETERA FEDERAL CANCUN- CHETUMAL, FRACC TANKAH III MZA LOTE 35 Colonia:TULUM CENTRO

HORARIO:

LUNES A DOMINGO
de 10:00 a 23:00 de a

INICIO DE ACTIVIDADES:

23/07/2020

TESORERO MUNICIPAL

Tesorero Municipal

USO DE SUELO:

030-A

EXPIRA:

31/12/2024

DIRECTOR DE INGRESOS

Director de Ingresos

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:

05166

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



0140



MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 6308

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:

SERVICIOS DE HOSPITALIDAD MEREVA S.A. DE C.V.

R.F.C.:

SHM191217JE9

NOMBRE COMERCIAL:

MEREVA TULUM

CLAVE CATASTRAL:

109015000005001-34

ACTIVIDAD:

REST. CON VTA. DE BEB. ALCOHOL EXCLUS. ALIMENTOS ZONA A

DIRECCIÓN:

CARRRETERA FEDERAL CANCUN- CHETUMAL, FRACC TANKAH III MZA LOTE 35 Colonia:TULUM CENTRO

HORARIO:

LUNES A DOMINGO
de 10:00 a 23:00 de a

INICIO DE ACTIVIDADES:

23/07/2020

TESORERO MUNICIPAL

Tesorero Municipal

USO DE SUELO:

030-A

EXPIRA:

31/12/2024

DIRECTOR DE INGRESOS

Director de Ingresos

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:

05166

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



2024